

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Miércoles 27 de junio de 2012 Pág. 22180

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20419 CONSTRUCCIONES OSCENSES DEL SUR. S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 83/12, a instancia de Francisco Nievas Medina, contra Construcciones Oscenses del Sur, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 1.220.12 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044167-1